



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004176-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre el Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/004176, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre el Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Pregunta Escrita PE/0804176 formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Autonómico Específico para la Modernización y Desarrollo Rural 2007-2013 sobre el Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El número de centros que se han construido son dos: el Centro de Formación Agraria de Toro (Zamora) y el Centro Ecuéstre de Castilla y León, integrado en la Escuela de Formación Agraria de Segovia, y estas obras se encuentran finalizadas.

En la medida II.B.2 ("Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y de Desarrollo Rural") no se delimitan líneas de actuación, por lo que no es posible indicar el grado de ejecución, inversión y certificación de cada una de las líneas de actuación previstas.

Valladolid, 12 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio.